

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL  
FACILITADOR/A DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GÉNERO A DOCENTES**

<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (a ser completados por la oficina contratante)</b>	
Oficina Contratante:	UNFPA Nicaragua
Antecedentes	<p>En Nicaragua existe un marco legal, político y programático que reconoce y garantiza el derecho de niñas, niños y adolescentes a la educación integral, incluyendo el abordaje de género y educación integral de la sexualidad, a través de la Constitución Política, el Código de Niñez y Adolescencia, el Código de la Familia, la Ley de Igualdad de Oportunidades, la ley de juventudes, el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano 2022-2026, el Plan Estratégico de Educación 2017-2021, entre otros. Además, el país es signatario de los instrumentos internacionales de derechos humanos, así como de acuerdos y compromisos como la “Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible” y el “Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo”, entre otros.</p> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha venido acompañando a los Ministerios de Educación, Salud, Familia y Juventud, en los diferentes procesos encaminados a fortalecer sus capacidades en la implementación de la Educación Integral de la Sexualidad con abordaje de género. En la actualidad, el UNFPA está implementando su noveno programa de cooperación, cuyo resultado 2: <i>Adolescentes y Jóvenes</i>, contempla el Producto 1: <i>Los jóvenes, en particular las adolescentes, tienen las habilidades y capacidades para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva, sus derechos reproductivos y su bienestar.</i></p> <p>En el marco de este resultado, se ha brindado apoyo al MINED en la elaboración e implementación de las Cartillas Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad, basada en las Orientaciones Técnicas Internacionales de Educación en la Sexualidad, y más recientemente con la asignatura Derechos y Dignidad de las Mujeres. Para poder hacer efectiva esta materia, es necesario integrar la perspectiva de género en la docencia, una necesidad que precisa una especial atención teniendo en cuenta la complejidad y dificultad del problema (multicausal). Sabemos –y así, lo demuestra la evidencia- que, en el aula, aun inconscientemente, se reproducen y mantienen los estereotipos y sesgos de género. Es necesario, por tanto, promover un proceso con las y los docentes, que promueva un análisis crítico, conjunto y reflexivo sobre sus propias experiencias, además de la formación en herramientas innovadoras que permitan el cambio estructural, ya que una enseñanza de calidad exige cambios para transformar esta realidad que mantiene y reproduce las desigualdades. Con este fin, el UNFPA está brindando asistencia técnica a UNOPS en el desarrollo de estrategias de formación docente en género con pertinencia cultural y su abordaje dentro del aula en el marco del proyecto CALIDAD</p> <p>Este proceso de formación se orienta a favorecer la reflexión y el conocimiento en torno a las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres, poniendo énfasis en el proceso de construcción social del género, y en el impacto que éste tiene en la exposición a las violencias y en el acceso a educación, a salud, al mundo laboral y al desarrollo integral en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>La presente consultoría está orientada a contribuir con la mejora de la práctica pedagógica de las y los docentes, desde la auto reflexión, del cuestionamiento personal, que promueva la igualdad de géneros en la práctica educativa, y que genere conciencia de la necesidad de reformar esta práctica como parte de una responsabilidad de todas y todos que contribuya a una comunidad educativa más</p>

	sostenible socialmente y a un país con mejores condiciones de derechos para las niñas, adolescentes y jóvenes principalmente partiendo desde una visión de equidad hasta llegar a la aspirada justicia de género.
Justificación	<p>Las y los docentes juegan un rol privilegiado y crucial para fomentar una cultura no sexista, pueden propiciar cambios profundos por su centralidad en la experiencia cotidiana de vinculación con estudiantes de diversos niveles de escolaridad, tomando en cuenta además que la perspectiva de género, es una categoría relacional, retoma el enfoque de la interseccionalidad, que permite analizar las violencias de género en relación con otras formas de violencia (de clase, etnia, edad, entre otras). Debido a que la escuela recibe a hombres y mujeres socializados en géneros masculino y femenino, esta puede jugar dos papeles: ayudar a reforzar, mantener, producir y reproducir los estereotipos de género (Tomé, 1999; Graña, 2008), o, ayudar a modificarlos y colaborar con su desconstrucción (Subirats y Brullet, 1999).</p> <p>En el currículo explícito el sexismo se refleja en las determinaciones de las políticas acerca de lo que se enseña y no se enseña; el lenguaje, que contiene un uso regular y normativo del masculino para designar personas de ambos sexos; y en los textos escolares, que por excelencia transmiten papeles tradicionales asignados a hombres y mujeres. El proceso de socialización que se da en los primeros años escolares contribuye a la formación de la identidad social, específicamente el rol género. El papel de la educación es fundamental para visibilizar las desigualdades existentes en la sociedad, muchas de las cuales se han considerado parte de ella (normalizándolas). (Araya, 2004).</p> <p>Un aspecto importante es poder diferenciar que las y los docentes al momento de su práctica en el aula traen consigo una serie de experiencias culturales que han sido reforzadas socialmente en la familia y en la misma academia, y esto facilita que ejerzan un poder dentro del aula de clase que puede o no facilitar las situaciones de abuso, violencia exponiendo a mayor riesgo a niñas y adolescentes principalmente. Resulta interesante observar cómo en el currículo oculto se determinan y transmiten, aún sin darnos cuenta, las características socialmente “permitidas para los hombres y mujeres”. Tanto el profesorado como los y las estudiantes, en su mayoría, no están conscientes de esta situación, por lo que la desigualdad, el trato distinto (la forma de disciplina para niñas y niños es ciertamente diferenciada y esto se incrementa aún más en el nivel de secundaria hacia las adolescentes) los comportamientos y actitudes “opuestas” se han “normalizado” como “reglas” del sistema educativo, además que se permite el ejercicio de “poder sobre” desde un adultismo autoritario pero también patriarcal en el caso de los docentes principalmente.</p>
Propósito de la consultoría:	<p>Fortalecer las competencias de personal docente de Centros Educativos subvencionados, en el abordaje integral de la perspectiva de género, a partir de los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Favorecer la reflexión y el conocimiento en torno a las diferencias y desigualdades de género, poniendo el acento en el carácter de la construcción social del género, y en el impacto que éste tiene en el mundo académico.</li> <li>● Mejorar las competencias del personal docente en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia, particularmente de la materia Derechos y Dignidad de las Mujeres, mediante el uso de herramientas innovadoras para enfocar su actividad docente con perspectiva de género, tanto por lo que respecta a los contenidos que transmiten como a las estrategias educativas y formativas, al conocimiento que producen y la metodología que usan.</li> <li>● Promover pautas para la identificación y abordaje de (situaciones de riesgo) sesgos y estereotipos basados en género.</li> </ul>

<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar plan y cronograma de trabajo de manera conjunta con el equipo del proyecto.</li> <li>● Participar en el diseño de una Estrategia de Formación en Género para el Personal Docente, la cual contendrá un Plan de capacitación estándar organizado por módulos temáticos, junto a un equipo formado por 2 personas facilitadoras más, con apoyo del UNFPA.</li> <li>● Implementar el plan de capacitación estándar para la formación de docentes y personal directivo de 32 escuelas (ver anexo) para el abordaje integral en el aula de la asignatura Derechos y dignidad de las mujeres. Aproximadamente 100 personas (entre docentes, equipo directivo y técnicos de seguimiento). El total de participantes se dividirá por regiones (6 regiones, tomando como base lugar de procedencia), a cada persona facilitadora le corresponderá el seguimiento de 2 regiones. Este plan se desarrollará mediante un taller de 6 días de duración, con un promedio de 3 encuentros de 2 días, la cantidad y duración de los encuentros se negociará con las instancias educativas (ver enfoque pedagógico en anexo).</li> <li>● Participar en el diseño de un Plan de capacitación reforzado, con aquellos temas que requieran refuerzo u otros temas de interés que tengan relación directa, para ir progresivamente avanzando en los procesos de reflexión y formación.</li> <li>● Implementar el Plan de capacitación reforzado, mediante un taller de dos días, agregado al plan estándar y un ciclo de webinars. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar la realización del ciclo de webinar:</li> <li>- Análisis y selección en consenso de los temas a desarrollar</li> <li>- Participar en la elaboración de TdR de personas expertas para realizar la facilitación</li> <li>- Coordinar la convocatoria del personal docente a asistir</li> <li>- Gestionar y coordinar recargas móviles para las personas participantes</li> </ul> </li> <li>● Participar en el diseño y validación de una Guía Metodológica de Apoyo al personal docente para trabajarla con las y los estudiantes.</li> <li>● Participar en el diseño y validación de un juego didáctico para trabajar con estudiantes (como herramientas innovadoras).</li> <li>● Realizar 3 visitas para el acompañamiento en aula, de cada escuela asignada, con un promedio de 1 visita cada 2 meses.</li> <li>● Participar en el proceso de elaboración de una guía homologada para el seguimiento/accompañamiento en aula.</li> <li>● Promover un proceso de investigación-acción-participativa con las y los docentes, de cara a que puedan dar salida al componente de género/EIS del plan de mejora continua de su centro escolar.</li> <li>● Diseñar y realizar un encuentro por cada núcleo territorial y participar en el diseño y realización de un encuentro nacional, con personal docente, para la evaluación del proceso, intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, que sirvan como insumos para el informe final y de sistematización.</li> <li>● Realizar informe de avance mensual e informe final, que contenga los principales resultados, lecciones aprendidas, desafíos y recomendaciones.</li> <li>● Administrar y realizar proceso de rendición de cuentas de fondos asignados para la realización de diferentes procesos a su cargo</li> </ul>
<p>Duración/cronograma de trabajo:</p>	<p>7 meses a partir de la fecha de contratación</p>
<p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p>	<p>Modalidad híbrida: teletrabajo, oficinas de UNFPA Nicaragua, centros escolares asignados</p>
<p>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo:</p>	<p>Dentro del período de contrato se realizará el proceso de pago, abajo detallado:</p> <p>Pagos mensuales, conforme a informes de seguimiento, una vez recibidos a entera satisfacción por el/la Supervisor/a.</p>

Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:	La/el Consultor/a estará en permanente comunicación y coordinación con el equipo de programas de la Oficina del UNFPA Nicaragua y mantendrá relaciones de colaboración con oficiales de UNOPS y contrapartes de las entidades educativas parte del proyecto.  El monitoreo se hará in situ y a través de reuniones periódicas e informe de avance mensual con relación a las funciones y tareas como requerimiento para autorización de pago en el período de la contratación.
Arreglos de supervisión:	La o el consultor responde de forma directa a la Analista de Programa de EIS/VBG, y bajo responsabilidad última del Representante Auxiliar de UNFPA.
Viajes esperados:	Según cronograma de talleres y visitas de acompañamiento y en función de los requerimientos de UNFPA. Todos los costos relacionados con la movilización (Viáticos, transporte) serán cubiertos por UNFPA en el marco del proyecto, de acuerdo a una tabla previamente establecida.
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Licenciatura en Ciencias Sociales, de preferencia en el campo de la educación</li> <li>2. Estudios superiores en Equidad de Género y/o EIS/SSR/DSDR.</li> <li>3. Experiencia en el abordaje de la igualdad de género, incluyendo el abordaje de nuevas masculinidades</li> <li>4. (Deseable) Experiencia previa de al menos 5 años en asistencia técnica y seguimiento a programas/proyectos en género, SSR, EIS.</li> <li>5. Experiencia en el abordaje de la pedagogía con enfoque de educación popular y humanista e interculturalidad.</li> <li>6. Experiencia en el abordaje de derechos, respeto a la diversidad en su máxima expresión: sexual, religiosa, cultural, etc.</li> <li>7. Experiencia de trabajo con el MINED o con entidades educativas nacionales.</li> <li>8. Habilidades para el diálogo técnico y con autoridades.</li> <li>9. Disposición para trabajo en equipo y la comunicación asertiva.</li> <li>10. Disposición a movilizarse al interior del país.</li> </ol>
Insumos/servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador:	Acceso a propuesta de proyecto, así como de instrumentos o materiales relacionados con el mandato y quehacer de UNFPA, tanto a nivel técnico como administrativo financiero.  El/la consultor/a deberá contar con su propio equipo de trabajo (computadora, teléfono móvil, conexión a internet, etc.)
Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	<p>Todo consultor de UNFPA debe completar obligatoriamente los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fraud and corruption awareness and prevention. (<a href="https://extranet.unfpa.org/Apps/Antifraud/English/story_html5.html">https://extranet.unfpa.org/Apps/Antifraud/English/story_html5.html</a>)</li> <li>• PSEA – Prevention of sexual exploitation and abuse. (<a href="https://extranet.unfpa.org/Apps/PSEA2017/story_html5.html?lms=1">https://extranet.unfpa.org/Apps/PSEA2017/story_html5.html?lms=1</a>)</li> <li>• BSAFE. (<a href="https://training.dss.un.org/courses/login/index.php">https://training.dss.un.org/courses/login/index.php</a>)</li> </ul> <p>Además debe garantizar su inclusión en el roster del UNFPA</p>
Firma del oficial solicitante en la oficina contratante: David Orozco González, Representante Auxiliar Fecha: agosto 12 de 2022	

*Reem*

GL Unit	Account	Fund	Department	Project	Activity	Imp. Agent
UNFPA	71305	UBA12	72400	NIC09R2A	FORCAPGEIS	PU0074

## Evaluación

La evaluación de las personas postulantes al cargo se realizará utilizando el método de ponderación con los siguientes valores: 60% la hoja de vida y 40% la entrevista. La entrevista se realizará únicamente a las postulantes que hayan obtenido el mayor puntaje.

Crterios	A Puntos Máximos	B Puntos obtenidos por el oferente	C Porcentaje	BxC=D Puntos total
Licenciatura en Ciencias Sociales, de preferencia en el campo de la educación	100		15%	
Estudios superiores en Equidad de Género y/o EIS/SSR/DSDR	100		20%	
Experiencia en el abordaje de derechos y la igualdad de género, incluyendo el abordaje de nuevas masculinidades	100		15%	
(Deseable) Experiencia previa de al menos 5 años en asistencia técnica y seguimiento a programas/proyectos en género, SSR, EIS	100		10%	
Experiencia en el abordaje de la pedagogía con enfoque de educación popular y humanista e interculturalidad	100		15%	
Experiencia de trabajo con el MINED o con entidades educativas nacionales	100		15%	

Crterio para asignación de puntaje	Documentación soporte	Puntos sobre 100
Excelente	Excelente evidencia de habilidad para exceder los requisitos	90-100
Satisfactorio	Buena evidencia de habilidad para cumplir los requisitos	70-89
Pobre	Evidencia menos que aceptable para cumplir con los requisitos	31-69
Inaceptable	Información requerida no es sometida o es inaceptable.	0-30

*Rum*

**Anexo 1**  
**Distribución de Centros Educativos por Regiones**

Cabecera del bloque	Municipios	Centros educativos	Instancia educativa
Estelí	Estelí Pueblo Nuevo	1. Nuestra Señora del Rosario 2. San Agustín 3. San Pablo Apóstol 4. Espíritu Santo 5. Padre María Fabretto 6. Inst. Téc. Agropecuario 7. Colegio SOS Hermann Gmeiner	Fe y Alegría Pastoral de Estelí Pastoral de Estelí Pastoral de Estelí Pastoral de Estelí Pastoral de Estelí Aldeas Infantiles SOS
Chinandega	León Somotillo Chinandega	8. Centro Experimental La Asunción 9. San Ignacio de Loyola 10. Nazareth 11. Inst. Básico Rural Agropecuario	Fe y Alegría Fe y Alegría Fe y Alegría Fe y Alegría
Bilwi	Waspam Bilwi	12. Inst. Vocacional Agroforestal San Rafael 13. Colegio Católico Niño Jesús	Pastoral de Siuna Pastoral de Siuna
Siuna	Mulukukú Paiwas Bonanza Rosita Siuna	14. Col. Católico La Salle 15. Inst. Parroquial Uwawau 16. Inst. Mons. Salvador Schalafer 17. Sta. Teresita del Niño Jesús 18. Sta. Rosa de Lima 19. Inst. Parroquial San Fco. de Asís	Pastoral de Siuna Pastoral de Siuna Pastoral de Siuna Pastoral de Siuna Pastoral de Siuna Pastoral de Siuna
Nueva Guinea	El Rama Nueva Guinea El Ayote	20. Inst. Politécnico San Fco. de Asís 21. Nuestra Señora de Fátima 22. Rafaela Herrera #3 23. San Francisco – Sulatín 24. Col. Católico San Bautista de La Salle 25. Col. San José 26. Col. Madre del Divino Pastor	Pastoral de Bluefields Pastoral de Bluefields Pastoral de Bluefields Pastoral de Bluefields Pastoral de Bluefields Pastoral de Bluefields Pastoral de Bluefields
Managua	Managua Ciudad Sandino Mateare	27. Nuestra Señora de Guadalupe 28. San Francisco Javier (Ciudad Sandino) 29. Roberto Clemente 30. San Francisco Javier (Mateare) 31. Centro Asociado Oasis de Esperanza 32. Colegio SOS Hermann Gmeiner	Fe y Alegría Fe y Alegría Fe y Alegría Fe y Alegría Fe y Alegría Aldeas Infantiles SOS

Sedes de talleres / núcleos	# de Centros	Docentes/directivos	Técnicos/as
Managua	6	18	
Chinandega	4	12	
Estelí (incluye Nueva Segovia)	7	21	
Siuna	6	18	2
Bilwi	2	6	
Nueva Guinea	7	21	2
<b>Sub Total</b>	<b>32</b>	<b>96</b>	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100</b>	

*Rem*

## Anexo 2 ENFOQUE PEDAGÓGICO

Se implementarán metodologías vivenciales, reflexivas y dialógicas, que tengan en cuenta el contexto social y cultural.

Desde estas perspectivas, se propone para el proceso formativo el “taller educativo” como la estrategia metodológica que permite:

- La vivencia dinámica entre el pensar, sentir y actuar.
- La movilización de subjetividades (el cuerpo, la memoria, lo íntimo, lo colectivo, lo racional, emocional, actitudinal).
- La articulación entre la teoría y la práctica.
- La reflexión crítica sobre los contextos cotidianos, sociales y culturales (problematización de la realidad).
- El diálogo de saberes y construcción colectiva del conocimiento.
- La participación, comunicación y creación de vínculos.
- Vivir la pertenencia de una comunidad de aprendizaje como una red de apoyo con enfoque humanista, es decir más allá del conocimiento teórico.



**En síntesis, se promoverá la formación del pensamiento crítico-argumentativo, la generación de aprendizajes significativos y colaborativos desde la apuesta conceptual, metodológica y temática.**

El desarrollo de los talleres presenciales se ha organizado por zonas geográficas cercanas (establecimiento de núcleos) a fin de optimizar los recursos de facilitación, previo a este proceso se realizará el cronograma de actividades de formación de todas las sesiones estableciendo un PDI (Plan detallado de implementación). Para el desarrollo de los webinars, se utilizará la herramienta de Zoom del UNFPA. Para facilitar la participación y acceso de docentes a webinar, se les garantizará recarga de datos móviles previo a cada webinar; esta gestión a nivel administrativo podrá ser coordinada y apoyada a nivel logístico a través de las y los coordinadores de cada centro educativo.

Se aspira conformar un equipo de trabajo, formado por profesionales nacionales, expertas y expertos, con amplia trayectoria en el abordaje de la igualdad de género, incluyendo el abordaje de nuevas masculinidades, pedagogía con enfoque de educación popular y humanista e interculturalidad, respeto a los aspectos religiosos y culturales que no incumplan el enfoque de derechos humanos. Para la elaboración de la estrategia de capacitación, este equipo contará con el acompañamiento técnico de una consultora internacional especialista en la temática y en el trabajo desde la educación formal y no formal.

*Reem*